

Dr. José María Muñoz - CV

Profesión: Abogado - Universidad Nacional del Comahue

CURSOS DE POSGRADO REALIZADOS:

- Jornadas sobre Ley de Empleo – Ley de Flexibilización Laboral, realizadas en la Facultad del Comahue, Gral. Roca, Río Negro, en Mayo de 1.995.-
- CURSO DE POSGRADO EN DERECHO PRIVADO dictado por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Luis Lorenzetti en el Colegio de Abogados de Neuquén. Aprobado en junio de 1997.-
- Jornadas sobre Amparo en la Constitución Nacional, realizadas en el Colegio de Abogados del Neuquén, en Noviembre de 1.997.-
- Jornadas sobre Concursos y Quiebras, “Proyecto de Reforma” realizadas en el Colegio de Abogados del Neuquén, en Agosto de 1.998.-
- Jornadas de Derecho del Consumidor, desarrolladas en la Facultad Nacional del Comahue, Gral. Roca, Río Negro, en el mes de Junio de 1.999.-
- Segundas Jornadas Patagónicas de Derecho Privado, realizadas en la ciudad de Bariloche, en Octubre de 1.999.-
- Curso de Derecho Procesal, dictado por los Dres. Peruzzi y Gallego, en el Colegio de Abogados de General Roca, en Octubre de 1.999.-
- Terceras Jornadas Patagónicas de Derecho Privado, realizadas en la ciudad de Bariloche, en Noviembre de 2.001.-
- POSGRADO: “SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE DERECHO DE DAÑOS Y CONTRATOS”.-
Director: Dr. Carlos A. Gherzi
Coordinadora Académica: Celia
Duración del Curso: 18 meses (420 hs. cátedra)
Lugar de cursado: Universidad Nacional del Comahue
Título: Especialista en Derecho de Daños y Contratos
Finalización: 30 de Agosto del 2.000
- Curso de Actualización en “RESPONSABILIDADES ESPECIALES”
Director: Jorge Mosset Iturraspe
Coordinador Académico: Miguel Piedecasas
Duración del Curso: 6 meses
Finalización: 30 de Septiembre de 2.000
- Cuartas Jornadas Patagónicas de Derecho Privado, dictadas en la ciudad de Bariloche en 2.003.-
- Quintas Jornadas Patagónicas de Derecho Privado, dictadas en la ciudad de Bariloche en 2.005.-
- Jornadas sobre Responsabilidad Civil organizadas en la ciudad de Bariloche por Horizonte Seguros en Noviembre de 2.006.-
- Taller sobre la Reforma al Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Río Negro, disertantes Dres. Richar F. Gallego, Adriana Mariani, Félix Sosa, Oscar Gorbarán, dictadas el 19 y 26 de Abril y 3 y 10 de Mayo de 2.007 en la Universidad Nacional del Comahue.-

REFERENCIAS LABORALES

- Asesor legal de O.S.O.E.F.R.N.Y.N. (Obra Social Obreros Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén), boca de expendio Allen, de Agosto de 1.998 a Marzo de 2.000.-
- Abogado interno de la Compañía Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, de Mayo de 2.000 a Marzo de 2.002.-
- Letrado apoderado de Noble S.A. ARP desde junio de 2006 a agosto de 2008.-
- Letrado apoderado de Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. y Mutual Rivadavia Seguros del Transporte Público de Pasajeros.-

- Letrado apoderado en la defensa por juicios de responsabilidad profesional a médicos y empresas sanatoriales, tanto en la Provincia de Río Negro, como la del Neuquén
- Clientes individuales.-